

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023

15/06/2023

INE

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA | UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Índice

1.	Introducción.....	2
2.	Antecedentes.....	2
3.	Marco Normativo.....	2
4.	Informe de seguimiento a los 12 rubros de información.....	3
4.1.	Coahuila:.....	3
4.2.	Estado de México:.....	5
5.	Seguimiento durante las campañas electorales.....	7
6.	Visitas recibidas a los Sistemas desarrollados por los OPL.....	8
7.	Evaluación del cumplimiento de los requerimientos mínimos de componentes, funcionalidades y contenidos conforme a los Lineamientos.....	8
7.1.	OPL Coahuila (https://www.conoceles-coahuila.org/).....	8
7.1.1.	Áreas de oportunidad identificados en el desarrollo del OPL.....	23
7.2.	OPL Estado de México (https://registro.ieem.org.mx/ieemConoceles2023/).....	25
7.2.1.	Áreas de oportunidad identificados en el desarrollo del OPL.....	31

1. Introducción

Derivado de la reforma al Reglamento de Elecciones aprobada por el Consejo General de INE a través del acuerdo INE/CG616/2022 del 7 de septiembre de 2022, se estableció que el desarrollo, implementación, captura y difusión de la información del sistema denominado Candidatas y Candidatos, Conóceles (Sistema) sería obligación para los Organismos Públicos Locales (OPL) y los actores políticos que contiendan a un puesto de elección popular en el ámbito local, debiendo capturar la información conforme a los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electoral Locales (Lineamientos) establecidos como Anexo 24.2 del citado Reglamento.

Con base en lo anterior y conforme al artículo 11 de la referida normatividad, el cual indica que para dejar constancia del cumplimiento de los Lineamientos deberán remitir al INE en los plazos especificados, documentos que acrediten 12 rubros de información, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) informa el estado de cumplimiento de estos 12 rubros por parte de los OPL sobre las actividades para el desarrollo e implementación del Sistema en los Procesos Electorales Locales a celebrarse en las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.

Asimismo, señalar el cumplimiento respecto de los componentes, funcionalidades y contenidos que se difunden en los Sistemas de Coahuila y Estado de México en los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

2. Antecedentes

Debido a la relevancia que ha adquirido la información curricular y de identidad de las personas candidatas a un puesto de elección popular, previo y durante las Jornadas Electorales y conforme a la experiencia adquirida por el Instituto Nacional Electoral en la implementación del Sistema que data desde el Proceso Electoral Federal 2011-2012, mediante el acuerdo INE/CG616/2022 de fecha 7 de septiembre de 2022, el Consejo General aprobó la reforma al Reglamento de Elecciones para incorporar en su Anexo 24.2, los Lineamientos, que establecen las actividades, los actores, los plazos, las obligaciones y los estándares mínimos para el desarrollo e implementación del Sistema conforme a los cargos de elección popular de las entidades federativas.

3. Marco Normativo

El presente informe se sustenta en el seguimiento que realiza la UTTYPDP, conforme a lo establecido en el artículo 11 de los Lineamientos establecido en el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones, mismo que precisa que los OPL deberán dejar constancia del cumplimiento de estos Lineamientos y remitir al INE la evidencia de ello en 12 rubros de información.

4. Informe de seguimiento a los 12 rubros de información

A continuación, se precisa de forma esquemática, el grado de cumplimiento de los OPL de Coahuila y Estado de México, respecto de los 12 rubros de información que, conforme al artículo 11 de los Lineamientos, los OPL de Coahuila y Estado de México deben remitir la documentación al INE:

4.1. Coahuila:

No.	Documento/Informe	Plazos de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL	Fecha de entrega por parte del OPL	Entrega en plazo
1	Documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema.	La Comisión deberá estar instalada, a más tardar, nueve (9) meses antes del día de la jornada electoral y el documento deberá ser remitido al INE, dentro de los cinco (5) días naturales posteriores a la instalación.	12/09/2022	Sí
2	Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema.	El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, nueve (9) meses antes del día de la jornada electoral y remitido al INE dentro de los cinco (5) días naturales posteriores.	15/09/2022	Sí
3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del Sistema. En dichos informes se deberán reportar, en su caso, las actividades realizadas. Además del avance en todas aquellas actividades relacionadas con el Sistema conforme al Plan de Trabajo de cada OPL.	Se deberá informar ocho (8) meses antes del día de la jornada electoral y los informes deberán ser remitidos al INE dentro de los primeros cinco (5) días naturales del mes posterior al que se reporta.	03/10/2022 11/11/2022 28/12/2022 02/02/2023 03/04/2023 25/03/2023 28/04/2023	Sí
4	Documento por el que se determina que la implementación y operación del Sistema se realiza únicamente por el OPL, o con el apoyo de un tercero.	El documento deberá ser emitido, al menos, ocho (8) meses antes del día de la jornada electoral y remitido al INE dentro de los cinco (5) días naturales posteriores.	03/10/2022	Sí
5	Plan de trabajo para la implementación del	La versión final del plan de trabajo deberá ser remitida, al menos,	31/10/2022	Sí

No.	Documento/Informe	Plazos de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL	Fecha de entrega por parte del OPL	Entrega en plazo
	Sistema y los procesos asociados, que deberá contener al menos los siguientes temas: a) Áreas responsables de realizar las actividades y entregables. b) Principales procesos de adquisiciones. c) Contratación y capacitación de personal. d) Liberación de versiones de interfaces.	siete (7) meses antes del día de la jornada electoral y deberá ser el plan aprobado por la Comisión. Deberá ser remitido al INE dentro de los 5 (cinco) días posteriores a su aprobación.		
6	Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo.	El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, cinco (5) meses antes del día de la jornada electoral y remitido al INE dentro de los cinco (5) días naturales posteriores, a su aprobación por la Comisión.	28/12/2022	Sí
7	La cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el OPL.	Las candidaturas aprobadas, así como las sustituciones en su caso, deberán ser remitidas al INE al día siguiente de su aprobación, según corresponda.	03/04/2023	Sí
8	El prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema.	La versión final deberá ser revisada en la sesión de la Comisión que se determine, al menos, cuatro (4) meses antes del día de la jornada electoral y remitida al INE, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a su aprobación.	01/02/2023	Sí
9	Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.	El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, dos (2) meses antes del día de la jornada electoral y remitido al INE dentro de los cinco (5) días naturales posteriores a su aprobación.	24/03/2023	Sí
10	Cualquier modificación a los documentos antes señalados, deberá ser informada al INE.	Se deberá informar al INE dentro de los cinco (5) días siguientes a la modificación.	03/10/2022 28/09/2022 03/10/2022 03/01/2023 06/03/2023 25/03/2023 27/03/2023	Sí

No.	Documento/Informe	Plazos de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL	Fecha de entrega por parte del OPL	Entrega en plazo
			03/04/2023	
11	Cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema.	Se deberá informar dentro de los cinco (5) días posteriores a que se haya emitido.	25/03/2023	Sí
12	Las mejoras en el desarrollo del sistema y adiciones a la información de los cuestionarios.	Se deberá informar dentro de los tres (3) días posteriores a que se haya emitido.	01/02/2023	Sí

* En el prototipo navegable del sitio presentado por el OPL se identificaron variables para mejorar la consulta de la información, siendo éstas: el campo "Nombre", en la interfaz de consulta de datos. Asimismo, la adición para la consulta de declaraciones como: Compromisos contra la corrupción, Compromisos para eliminar la violencia contra la niñez y la adolescencia y Declaraciones del ejercicio de impuestos federales.

4.2. Estado de México:

No.	Documento/Informe	Plazos de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL	Fecha de entrega por parte del OPL	Entrega en plazo
1	Documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema.	La Comisión deberá estar instalada, a más tardar, nueve (9) meses antes del día de la jornada electoral y el documento deberá ser remitido al INE, dentro de los cinco (5) días naturales posteriores a la instalación.	05/10/2022	Sí
2	Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema.	El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, nueve (9) meses antes del día de la jornada electoral y remitido al INE dentro de los cinco (5) días naturales posteriores.	05/10/2022	Sí
3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del Sistema. En dichos informes se deberán reportar, en su caso, las actividades realizadas. Además del avance en todas aquellas actividades relacionadas con el Sistema conforme	Se deberá informar ocho (8) meses antes del día de la jornada electoral y los informes deberán ser remitidos al INE dentro de los primeros cinco (5) días naturales del mes posterior al que se reporta.	07/11/2022 05/12/2022 03/03/2023 03/02/2023 06/12/2022 05/01/2023 28/04/2023 02/05/2023 05/05/2023	Sí

No.	Documento/Informe	Plazos de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL	Fecha de entrega por parte del OPL	Entrega en plazo
	al Plan de Trabajo de cada OPL.			
4	Documento por el que se determina que la implementación y operación del Sistema se realiza únicamente por el OPL, o con el apoyo de un tercero.	El documento deberá ser emitido, al menos, ocho (8) meses antes del día de la jornada electoral y remitido al INE dentro de los cinco (5) días naturales posteriores.	05/10/2022 07/11/2022	Sí
5	Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados, que deberá contener al menos los siguientes temas: e) Áreas responsables de realizar las actividades y entregables. f) Principales procesos de adquisiciones. g) Contratación y capacitación de personal. h) Liberación de versiones de interfaces.	La versión final del plan de trabajo deberá ser remitida, al menos, siete (7) meses antes del día de la jornada electoral y deberá ser el plan aprobado por la Comisión. Deberá ser remitido al INE dentro de los 5 (cinco) días posteriores a su aprobación.	04/10/2022 13/09/2022	Sí
6	Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo.	El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, cinco (5) meses antes del día de la jornada electoral y remitido al INE dentro de los cinco (5) días naturales posteriores, a su aprobación por la Comisión.	19/12/2022 04/01/2023 05/01/2023	Sí
7	La cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el OPL.	Las candidaturas aprobadas, así como las sustituciones en su caso, deberán ser remitidas al INE al día siguiente de su aprobación, según corresponda.	02/04/2023 03/04/2023 04/04/2023	Sí
8	El prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema.	La versión final deberá ser revisada en la sesión de la Comisión que se determine, al menos, cuatro (4) meses antes del día de la jornada electoral y remitida al INE, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a su aprobación.	01/02/2023	Sí

No.	Documento/Informe	Plazos de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL	Fecha de entrega por parte del OPL	Entrega en plazo
9	Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.	El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, dos (2) meses antes del día de la jornada electoral y remitido al INE dentro de los cinco (5) días naturales posteriores a su aprobación.	16/03/2023	Sí
10	Cualquier modificación a los documentos antes señalados, deberá ser informada al INE.	Se deberá informar al INE dentro de los cinco (5) días siguientes a la modificación.	04/04/2023	Sí
11	Cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema.	Se deberá informar dentro de los cinco (5) días posteriores a que se haya emitido.	20/02/2023	Sí
12	Las mejoras en el desarrollo del sistema y adiciones a la información de los cuestionarios.	Se deberá informar dentro de los tres (3) días posteriores a que se haya emitido.	01/02/2023*	Sí

* En el prototipo navegable del sitio notificado por el OPL se advierten mejoras orientadas a suprimir una interfaz de consulta de datos, toda vez que el volumen de las candidaturas en contienda es mejor a la necesidad de presentar este recurso, incidiendo de forma positiva a que los usuarios conozcan la información de forma inmediata.

5. Seguimiento durante las campañas electorales

Las campañas electorales es la fase en la cual los actores políticos contendientes cuentan con 15 días naturales para capturar la información curricular y de identidad en el Sistema de todas las candidaturas; para el caso del OPL de Coahuila, inició el día 2 de abril y para el OPL del Estado de México el 3 de abril de 2023. Lo anterior, en apego a lo señalado en el artículo 23 de los Lineamientos.

A partir de las fechas antes señaladas, el Instituto, a través de su Portal de Internet realizó la difusión de los banners a los Sistemas de Coahuila y Estado de México en los siguientes términos:

Temas de interés

Elecciones Locales 2023



Candidatas y Candidatos, Conóceles Coahuila*

Candidatas y Candidatos, Conóceles Estado de México*

Conoce las actividades de los Procesos Locales

*La difusión de estos sistemas se realiza conforme al art. 23 de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electoral locales, que forman parte del Reglamento de Elecciones vigente, por lo que la veracidad y calidad de la información forma parte de las obligaciones de los actores políticos en contienda.

Lo anterior, con la finalidad de maximizar la difusión a la ciudadanía. No se omite precisar que, durante las campañas electorales, conforme al artículo 15 de los Lineamientos, los OPL tendrían que remitir a la UTTPDP los informes periódicos y final de los resultados de la captura de información por parte de los sujetos obligados.

6. Visitas recibidas a los Sistemas desarrollados por los OPL

Uno de los elementos para conocer el impacto de este tipo de Sistemas, son las visitas que se reciben por parte de los usuarios antes y durante la Jornada Electoral, con lo que se permite conocer la utilidad y oportunidad de la información para emitir un voto informado y razonado.

Bajo este contexto, los OPL reportaron los siguientes datos.

- **Coahuila**

El OPL de Coahuila reportó que desde la publicación de su Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles el 4 de abril y hasta el 4 de junio de 2023, un total de **26,740** visitas de los usuarios.

- **Estado de México**

Por su parte, el OPL del Estado de México informó que, desde la liberación de su Sistema y hasta las 16:47 horas del 5 de junio de 2023, el Sistema acumuló **260,616** visitas.

7. Evaluación del cumplimiento de los requerimientos mínimos de componentes, funcionalidades y contenidos conforme a los Lineamientos

A continuación, se precisa el grado de cumplimiento que tienen los OPL de Coahuila y Estado de México, por cuanto hace a los componentes, funcionalidades y contenidos observados y analizados por la UTTPDP en cada desarrollo según los cargos de elección popular de cada entidad, y que para el caso de Coahuila, se analizaron 19 elementos y para el Estado de México fueron 14, conforme a los Lineamientos y el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles del INE, que buscan que el contenido, despliegue y funcionalidades sean estandarizados a nivel nacional.

7.1. OPL Coahuila (<https://www.conoceles-coahuila.org/>)

Para el caso de Coahuila, la UTTPDP observó y analizó 19 componentes, funcionalidades y contenidos en el desarrollo del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles de Coahuila, en cumplimiento al Reglamento de Elecciones:

a) Componentes disponibles

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Variables para consulta de información				
1	Actor Político	✓		Permite la consulta de información a través de la selección de un actor político.
2	Cargo	✓		Permite la consulta de información a través de la selección por tipo de cargo de elección: Gubernatura y Diputaciones de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.
3	Nombre	✓		Permite la consulta de información a través la captura de texto libre por nombre. Es pertinente señalar que esta opción de consulta es una mejora aplicada por el OPL, la cual permite ampliar las opciones para refinar la consulta de información.
4	Grado Académico	✓		Permite la consulta de información a través la selección del grado académico.
5	Rango de edad	✓		Permite la consulta de información a través la selección de un rango de edad.
6	Sexo	✓		Permite la consulta de información a través la selección de opciones: Hombre, Mujer, Persona no binaria. Es pertinente señalar que la opción "Persona no binaria" es una mejora aplicada por el OPL, la cual permite ampliar las opciones para refinar la consulta de información.

PROCESO ELECTORAL

Inicio Objetivos Alianzas estratégicas y compromisos

Te damos la Bienvenida

al sistema de consulta de información proporcionada por las y los candidatos que participan en la contienda Electoral Local 2023.

Consulte la información proporcionada de manera obligatoria por las candidaturas que participan en la contienda electoral local 2023. La información es responsabilidad de los partidos políticos. El Instituto únicamente apoya para su difusión.

En el siguiente apartado podrás hacer búsquedas y [exportar la base de datos](#).

Elige un actor político

Todos

UDC Rescatemos Coahuila

Alianza Ciudadana por la Seguridad

Partido del trabajo

Movimiento Ciudadano

Morena

Cargo

Distritos Locales

Nombre

* La opción de búsqueda Grado académico solamente presenta los datos capturados por las y los candidatos.

*Grado Académico

Rango de Edad

Sexo

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Elementos para la realizar la consulta de datos				
7	Botón "Consultar"	✓		El desarrollo despliega el botón denominado "Consultar". Elemento web que comunica una acción para el usuario. Es importante precisar que, si bien se cuenta con este elemento, éste carece de color fijo, ya que solo se destaca al posicionar el puntero del mouse.
8	Botón "Limpiar"	✓		El desarrollo despliega el botón denominado "Limpiar". Elemento web que comunica una acción para el usuario. Es importante precisar que, si bien se cuenta con este elemento, conviene señalar que ésta carece de color fijo, ya que solo se destaca al posicionar el puntero del mouse.
<p>* La opción de búsqueda Grado académico solamente presenta los datos capturados por las y los candidatos.</p> <p>* Grado Académico <input type="text"/> Rango de Edad <input type="text"/> Sexo <input type="text"/></p> <p>Seleccione una opción <input type="text"/> Seleccione una opción <input type="text"/> Seleccione una opción <input type="text"/></p> <p style="text-align: center;"> <input type="button" value="Q Consultar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> </p>				

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Despliegue de los resultados en las búsquedas				
9	Resultados	✓		<p>Al entrar a consultar las candidaturas, el sistema despliega la siguiente información de la candidatura propietaria para Gubernatura y Diputaciones de Mayoría Relativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foto • Propietario (a) • Cargo • Actor Político • Distrito • Edad • Ver <p>No así el nombre de la persona candidata suplente para el caso de Diputaciones. Para conocer la información del suplente, el usuario tiene que ingresar a la síntesis curricular del Propietario, por lo anterior se considera un área de oportunidad que desde el inicio se despliegue la información de las candidaturas suplentes.</p> <p>Asimismo, se advierte la total ausencia de la información curricular y de identidad de las personas candidatas a Diputaciones de Representación Proporcional (propietario y suplente). En su lugar el OPL puso a disposición de los usuarios, al seleccionar el cargo Diputaciones de Representación Proporcional, la descarga del listado de nombre de las personas candidatas.</p>

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	

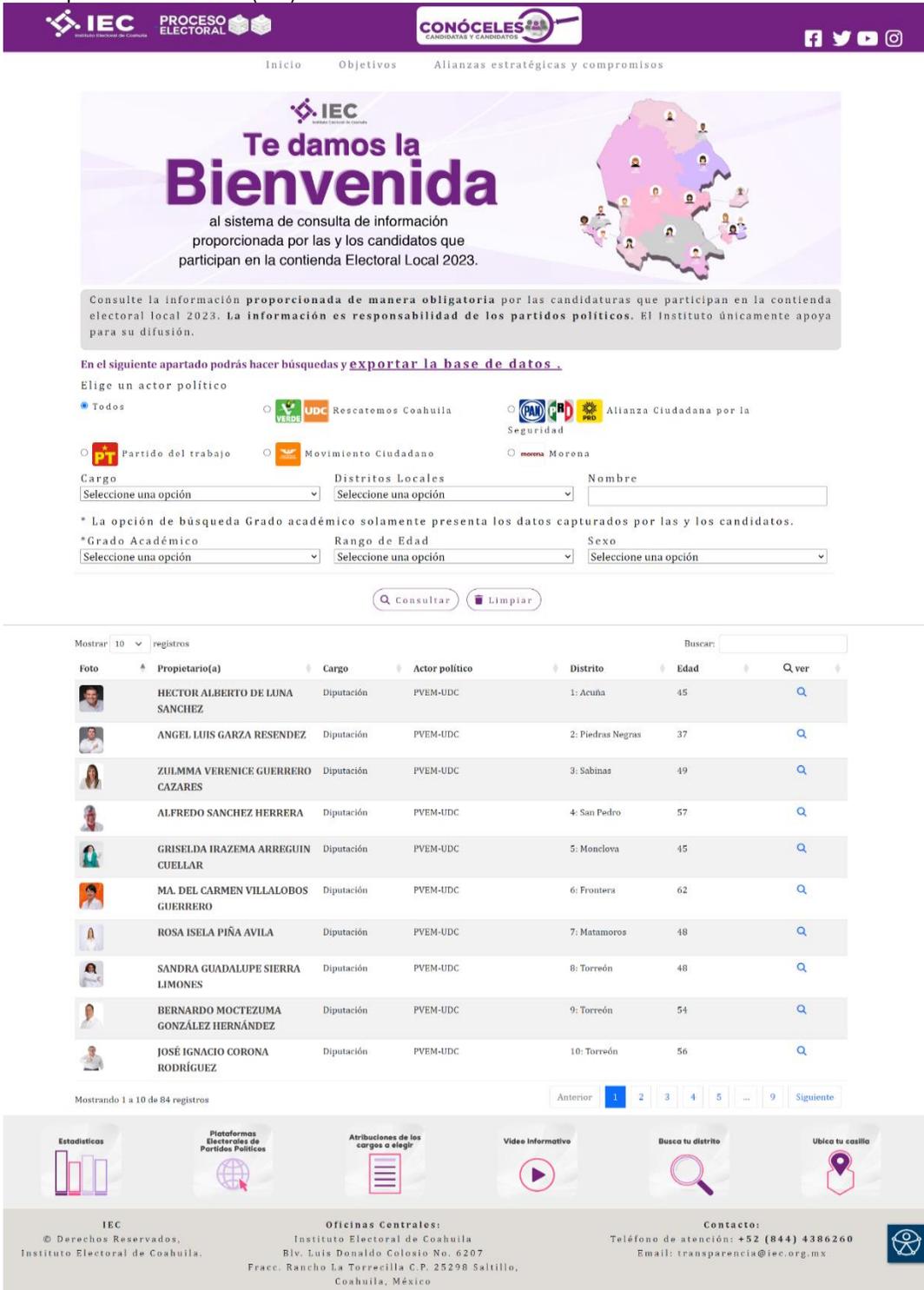
Despliegue de los resultados en las búsquedas

● **Gubernatura**

The screenshot shows the CONÓCELES website interface. At the top, there are navigation links: Inicio, Objetivos, and Alianzas estratégicas y compromisos. The main banner features the IEC logo and the text "Te damos la Bienvenida al sistema de consulta de información proporcionada por las y los candidatos que participan en la contienda Electoral Local 2023." Below this, there is a search filter section where "Gubernatura" is selected. The search results table displays the following data:

Foto	Propietario(a)	Cargo	Actor político	Distrito	Edad	Q ver
	EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA	Gubernatura	PVEM-UDC	N/A	56	Q ver
	MANOLO JIMÉNEZ SALINAS	Gubernatura	PAN-PRI-PRD	N/A	38	Q
	RICARDO SOSTENES MEJÍA BERDEJA	Gubernatura	PT	N/A	54	Q
	SANTANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA	Gubernatura	MORENA	N/A	77	Q

At the bottom of the page, there is contact information for the IEC (Instituto Electoral de Coahuila), including the address: Oficinas Centrales, Instituto Electoral de Coahuila, Blv. Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fracc. Rancho La Torrequilla C.P. 25298 Saltillo, Coahuila, México. The contact phone number is +52 (844) 4386260 and the email is transparencia@iec.org.mx.

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Despliegue de los resultados en las búsquedas				
<ul style="list-style-type: none"> Diputaciones Locales (MR)  <p>The screenshot shows the CONÓCELES website interface. At the top, there are logos for IEC (Instituto Electoral de Coahuila) and CONÓCELES. Below the navigation bar, a large banner reads "Te damos la Bienvenida" (We welcome you) to the information consultation system for the 2023 Local Electoral Race. A search filter section allows users to select a political actor (e.g., PVEM-UDC, PAN, PT, etc.), a district (Distritos Locales), and a name. Below the filters, a table displays search results for local deputies. The table has columns for Foto, Propietario(a), Cargo, Actor político, Distrito, and Edad. The results list 10 deputies from the PVEM-UDC party across various districts. At the bottom of the screenshot, there are navigation links like "Estadísticas", "Plataformas Electorales de Partidos Políticos", "Atribuciones de los cargos a elegir", "Video Informativo", "Busca tu distrito", and "Ubica tu casilla".</p> 				

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Consulta de información curricular de las personas candidatas				
10	Información curricular de las candidaturas	✓		<p>El sistema despliega la siguiente información de las personas candidatas:</p> <p>Gubernatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos generales <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotografía ○ Nombre completo ○ Emblemas del actor político ○ Dirección de casa de campaña ○ Teléfono público ○ Correo electrónico público ○ Redes sociales ○ Compromisos contra la corrupción* ○ Compromisos para eliminar la violencia contra la niñez y la adolescencia* • Información general <ul style="list-style-type: none"> ○ Propietario ○ Candidatura (Primera vez) ○ Cargo ○ Edad ○ Sexo ○ Descarga de fecha curricular • Información curricular <ul style="list-style-type: none"> ○ Historia profesional y/o laboral ○ Estudios ○ Cursos ○ ¿Por qué quiero ocupar un cargo público? ○ Propuestas electorales ○ Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa ○ Trayectoria política y/o de participación social ○ Declaraciones* <p>Diputaciones Locales MR Propietarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos generales <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotografía ○ Nombre completo ○ Emblemas del actor político ○ Dirección de casa de campaña ○ Teléfono público ○ Correo electrónico publico ○ Redes sociales ○ Compromisos contra la corrupción* ○ Compromisos para eliminar la violencia contra la niñez y la adolescencia* • Información general <ul style="list-style-type: none"> ○ Propietario

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Consulta de información curricular de las personas candidatas				
				<ul style="list-style-type: none"> ○ Suplente ○ Candidatura (Primera vez) ○ Cargo ○ Edad ○ Sexo ○ Distrito ○ Descarga de fecha curricular ● Información curricular <ul style="list-style-type: none"> ○ Historia profesional y/o laboral ○ Estudios ○ Cursos ○ ¿Por qué quiero ocupar un cargo público? ○ Propuestas electorales ○ Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa ○ Trayectoria política y/o de participación social ○ Declaraciones*

● **Gubernatura**

INICIO

Consulta la información proporcionada de manera obligatoria por las candidaturas que participan en las contiendas electorales locales 2023. La información es responsabilidad de las mismas. El Instituto únicamente apoya para su difusión.

EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA

Dirección de casa de campaña:
Tamaulipas 213, Esq con Reynosa, Colonia República, Saittillo Coahuila

Teléfono público:
(844) 535-3543

Correo electrónico:
evaristolenin@gmail.com

COMPROMISOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

COMPROMISOS PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Información general

Propietario(a): EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA			
Candidatura:	Primera vez	Cargo:	Gubernatura
Edad:	56	Sexo:	Hombre

Descarga la ficha aquí

Información curricular

Historia profesional y/o laboral

Conferencia Legislativa Fronteriza Binacional. Tuve la oportunidad de ser Presidente Municipal de Ciudad Acuña de 2006 a 2009. Posteriormente fui electo una vez más para ser diputado local de 2010 a 2012, en esa ocasión me desempeñé como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, así como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso y nuevamente representante del Congreso de Coahuila ante la Conferencia Legislativa Fronteriza Binacional. De 2014 a 2017 nuevamente fui electo como alcalde Ciudad Acuña. En la elección de 2017 participé como precandidato a gobernador. Recientemente fui diputado federal 2018-2021, en donde me desempeñé como Secretario de la Comisión del Trabajo y participé en la construcción de la nueva reforma laboral.

Maestría
Licenciado en Derecho y maestro en Administración Pública. He tomado diversos cursos en materia de políticas públicas, gestión pública y derechos humanos. Así mismo, tomé un curso de marketing político en la Universidad de Washington. Realicé un diplomado de derecho notarial impartido por el Colegio de Notarios de Guadalajara. Cursé un seminario de estudiantado.

Estudios:
Cursos:
Licenciado en Derecho y maestro en Administración Pública. He tomado diversos cursos en materia de políticas públicas, gestión pública y derechos humanos. Así mismo, tomé un curso de marketing político en la Universidad de Washington. Realicé un diplomado de derecho notarial impartido por el Colegio de Notarios de Guadalajara. Cursé un seminario de estudiantado.

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Quiero ser gobernador porque quiero ser parte de la construcción de un mejor Coahuila, porque conozco sus necesidades y problemáticas, porque no puedo ser omiso ante los malos gobiernos que sólo buscan llegar al poder para llenarse los bolsillos. Quiero ser gobernador porque estoy seguro que si se puede hacer otro tipo de política, una honesta, transparente, justa y al servicio del pueblo.

Propuesta 1
Uno de los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Coahuila es la falta de oportunidades laborales iniciales. Este problema tiene graves consecuencias que repercuten directamente en la descomposición del tejido social, por ejemplo con el riesgo de adicciones y de conductas delictivas. Para solucionarlo debemos atacar la principal causa que es la

Propuesta 2
SALUD MENTAL PARA TODOS EN COAHUILA. basados en las estadísticas alarmantes de suicidios, incapacidad por depresión, y diversas enfermedades de índole mental, reconociendo la importancia que está teniendo para el desarrollo humano básico, hemos considerado indispensable la creación de la sub secretaría de salud mental en el Estado de Coahuila.

Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa

el exitoso programa chileno Start-Up, para emprendedores tecnológicos de alto potencial, para que Coahuila se convierta en la plataforma de despegue del emprendimiento y la innovación en México. El propósito del programa es que el gobierno del Estado en colaboración con el sector privado genere un fondo de apoyo a emprendedores tecnológicos innovadores que permitan la diversificación de la economía de Coahuila con un fuerte impacto socioeconómico. La ubicación geográfica de Coahuila propiciará las condiciones para la conexión de emprendedores, inversionistas y empresas. Al menos 50% de los proyectos seleccionados deberán ser liderados por mujeres.

Trayectoria política y/o de participación social.

Participé en la asociación Notarios. He sido dos veces presidente de Unidad Democrática de Coahuila, cargo que actualmente desempeño. He participado en diversas organizaciones en defensa de los derechos de los migrantes. Así mismo, he participado en diversas organizaciones en defensa de los derechos de los trabajadores.

Declaraciones:

[DECLARACIONES EVARISTO LENIN PEREZ.pdf](#)

IEC
© Derechos Reservados.
Instituto Electoral de Coahuila.

Oficinas Centrales:
Instituto Electoral de Coahuila
Blv. Luis Donaldo Colosio No. 6207
Fracc. Rancho La Torrejilla C.P. 25298 Saittillo,
Coahuila, México

Contacto:
Teléfono de atención: +52 (844) 4386260
Email: transparencia@iec.org.mx

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Consulta de información curricular de las personas candidatas				
	<ul style="list-style-type: none"> Diputaciones Locales Propietarias MR 			
<p>The screenshot displays the profile of Alfredo Sanchez Herrera, a candidate for the Diputación Local 4. It includes a photo, contact information, and various sections such as 'Información general', 'Historia profesional y/o laboral', 'Estudios', 'Propuestas electorales', and 'Declaraciones'. The page is in Spanish and provides detailed information about the candidate's background and political stance.</p>				

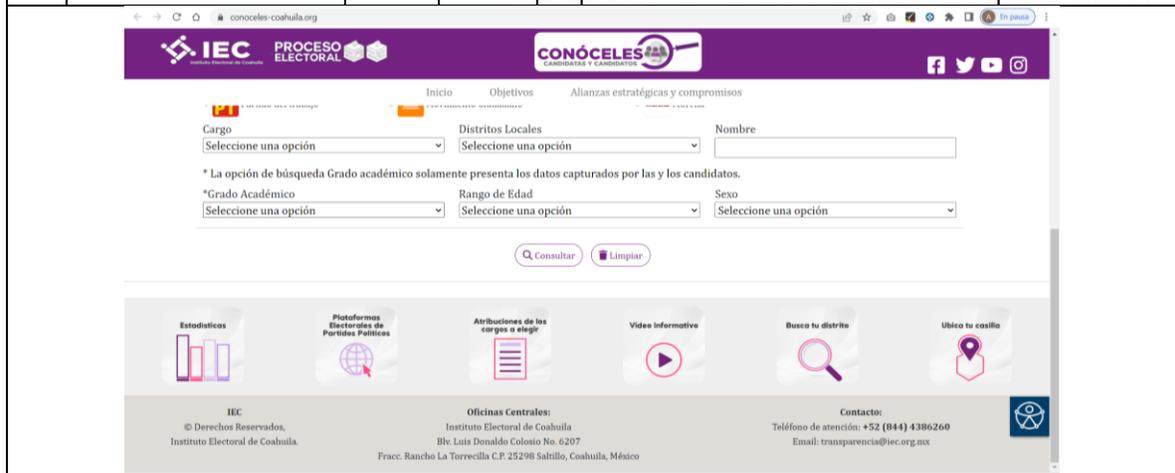
No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Opciones de descarga de datos				
11	Ficha descargable (PDF)	✓		El desarrollo permite obtener la versión en formato PDF de la síntesis curricular de las personas candidatas propietarias y declaraciones a Gobernatura y Diputaciones Locales MR.
<p>The screenshot displays the profile of Evaristo Lenin Pérez Rivera, a candidate for the Gobernatura. It includes a photo, contact information, and sections for 'Información general' and 'Información curricular'. The page provides details about the candidate's background and political involvement.</p>				

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Opciones de descarga de datos				
				
12	Descarga de base de datos	✓		El desarrollo permite obtener las bases de datos con los registros capturados por las personas candidatas propietarias a Gubernatura y Diputaciones Locales MR y un listado de los datos básicos de las Diputaciones Locales RP en formato xlsx.



* Mejoras implementadas por el OPL.

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Visitas al Sistema				
13	Datos de visitas al Sistema		✓	El desarrollo no difunde el número de visitas recibido que permita mostrar a los usuarios el impacto que tiene respecto de la consulta de la información que se difunde.



Es pertinente precisar que el OPL, conforme al párrafo 3 del artículo 4 de los Lineamientos, realizó la incorporación de las siguientes mejoras o parámetros a su desarrollo:

No.	Componentes	Observaciones
1	Nombre	Permite la consulta de información a través de la captura libre del o los nombres de la persona candidata la selección por tipo de cargo de elección.
2	Declaraciones	Permite la consulta de información de declaraciones denominadas: Compromisos contra la corrupción, Compromisos para eliminar la violencia contra la niñez y la adolescencia, Declaración del ejercicio fiscal de impuestos federales.

b) Funcionalidades

Por cuanto hace a las funcionalidades se observó lo siguiente:

No.	Funcionalidad	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
1	Delimitación en las búsquedas		✓	El desarrollo si bien permite la selección de búsquedas con la combinación de cargo, distritos electorales, grado académico, rango de edad y sexo, al realizar búsquedas por "Cargo" y "Grado académico", el desarrollo arroja la etiqueta "No data available in table", lo cual advierte un error de programación, ya que el citado mensaje debe referir al usuario una etiqueta que advierta claramente que no se localizan coincidencias o la inexistencia de resultados.



No.	Funcionalidad	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
2	Reinicio de búsquedas		✓	El desarrollo si bien permite la selección de búsquedas con la combinación de cargo, distritos electorales, grado académico, rango de edad y sexo, se observa que, una vez que el usuario obtiene un listado de resultados previamente delimitado y procede a la consulta de una síntesis en particular, el desarrollo le reinicia su búsqueda, situación que frustra la experiencia en el uso del sistema.

The screenshots show the following content:

- Top Screenshot:** A search results table with columns: Foto, Propietario(a), Cargo, Actor político, Distrito, Edad, and Q ver. The row for MARIA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ is highlighted with a red box. Other candidates listed include ALFREDO SANCHEZ HERRERA, GUILLERMO GONZALEZ FELAN, JAVIER ANTONIO HANDAL CASTILLO, and EDGAR GERARDO SANCHEZ GARZA.
- Middle Screenshot:** A detailed view of the candidate profile for MARIA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ. It includes a photo, a general information section (Propietario(a), Suplente, Candidatura, Edad, Sexo, Distrito), and sections for curricular and professional history.
- Bottom Screenshot:** A search filter interface with dropdown menus for 'Diputación MR' and 'Distrito Local 4: San Pedro', and input fields for 'Grado Académico', 'Rango de Edad', and 'Sexo'. It includes 'Consultar' and 'Limpiar' buttons.

No.	Funcionalidad	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
3	Consulta estadística "Candidaturas diputaciones MR propietarios y gubernatura"		✓	<p>El desarrollo si bien permite la consulta de las estadísticas, al realizar la consulta de las estadísticas de "Candidaturas diputaciones MR propietario y gubernatura" despliega datos consolidados, es decir, muestra la información consolidada de Gubernatura y Diputaciones MR y no de forma separada, lo cual no permite conocer las estadísticas por Tipo de candidatura.</p> <p>Asimismo, en la referida consulta, en la gráfica "Los datos estadísticos incluyen la numeraria de la elección Gubernatura como de Diputaciones propietarias MR", arroja un error al desplegar dentro del gráfico la leyenda "No público". Lo cual advierte un error de la funcionalidad, ya que la consulta realizada solo debe presentar la dimensión "Tipo de candidatura".</p>



No.	Funcionalidad	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
4	Consulta estadística "Candidaturas RP suplentes", "Candidaturas RP propietarios" y "Candidaturas RP suplentes"		✓	Al realizar las consultas de las estadísticas analizadas solo muestra la información de rangos de edad, sexo, ocupaciones, tipo de candidatura. Dimensiones que no son compatibles con la consulta lanzada, ya que ésta debe desplegar el cumplimiento de la captura de la información.

The screenshots show the 'CONÓCELES' web application interface. Each screenshot displays a pie chart titled 'Rangos de edad.' (Age Ranges) with a legend on the right. The legend categories are: 21 a 29, 30 a 40, 41 a 50, 51 a 60, and 60 y mayores.

Screenshot 1: Candidaturas RP suplentes (60 registros)

Rango de edad	Porcentaje
21 a 29	15.3%
30 a 40	38.8%
41 a 50	18.3%
51 a 60	22.5%
60 y mayores	6.3%

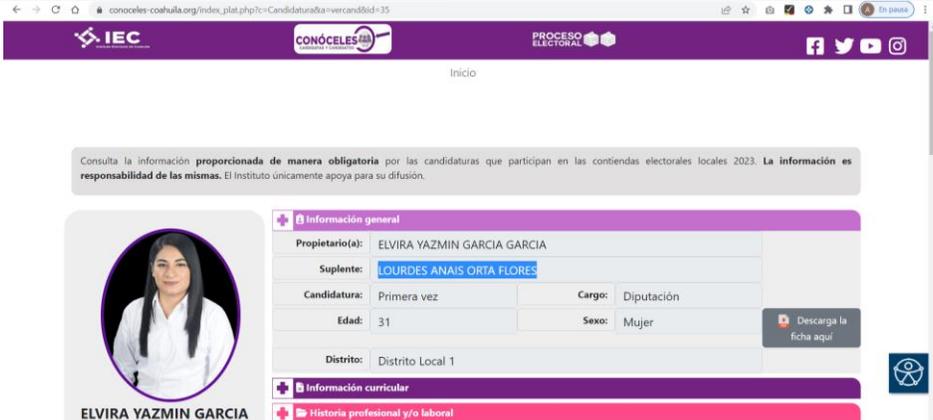
Screenshot 2: Candidaturas RP propietarias (60 registros)

Rango de edad	Porcentaje
21 a 29	11.7%
30 a 40	26.7%
41 a 50	23.3%
51 a 60	24.7%
60 y mayores	11.7%

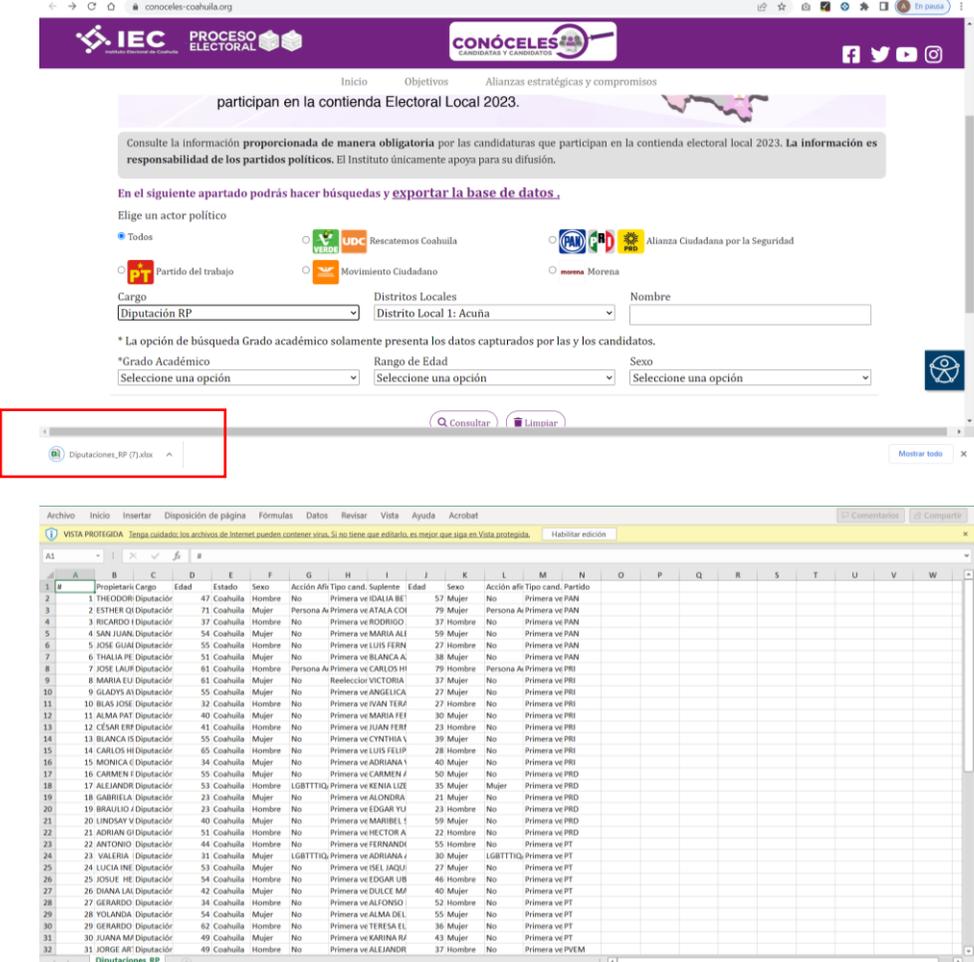
Screenshot 3: Candidaturas RP suplentes (60 registros)

Rango de edad	Porcentaje
21 a 29	26.7%
30 a 40	38.3%
41 a 50	17.7%
51 a 60	13.3%
60 y mayores	12.0%

c) Contenidos

No.	Contenido	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
1	Información curricular de las candidaturas suplentes Diputaciones MR		✓	El desarrollo no despliega la información curricular de las candidaturas suplentes de Diputaciones MR, cuando los Lineamientos, el Acuerdo INE/CG/616/2022 y el Reglamento de Elecciones señalan que esta disposición es aplicable a estos cargos. Solo muestra dentro de la síntesis de la candidatura propietaria, el nombre de la persona candidata suplente.
				

No.	Contenido	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
2	Información curricular de la candidaturas propietarias y suplentes Diputaciones RP		✓	Al consultar información curricular de los cargos de Diputaciones RP, el Sistema activa una descarga de un archivo en formato Excel, mismo que solo cuenta con los datos básicos de las personas candidatas: Número consecutivo, Propietario, Cargo, Edad, Estado, Sexo, Acción Afirmativa, Propietario, Tipo cand.Prop., Suplente, Edad, Sexo, Acción afirmativa, Suplente, Tipo cand.Sup y Partido; no despliega la información curricular señalada como obligatoria para los sujetos obligados, conforme a los Lineamientos, el Acuerdo INE/CG/616/2022 y el Reglamento de Elecciones.

No.	Contenido	Cumple		Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		Sí	No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	 <p>The screenshot shows the CONÓCELES website interface for searching candidates. It includes a search form with fields for 'Cargos' (set to 'Diputación RP'), 'Distritos Locales' (set to 'Distrito Local I: Acuña'), 'Nombre', 'Grado Académico', 'Rango de Edad', and 'Sexo'. Below the form, a search button is visible. The search results are shown in a table with columns for Propietari, Cargo, Edad, Estado, Sexo, Acción Afili, Tipo cand., Suplente, Edad, Sexo, and Acción afili. The table lists 32 candidates for the 'Diputación RP' position in the 'Distrito Local I: Acuña' district.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Propietari</th> <th>Cargo</th> <th>Edad</th> <th>Estado</th> <th>Sexo</th> <th>Acción Afili</th> <th>Tipo cand.</th> <th>Suplente</th> <th>Edad</th> <th>Sexo</th> <th>Acción afili</th> <th>Tipo cand.</th> <th>Partido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>THEODORI</td><td>47</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>ISALIA BEI</td><td>53</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>2</td><td>ESTHER GI</td><td>71</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>Persona Af</td><td>Primera ve</td><td>ATALA CDI</td><td>79</td><td>Mujer</td><td>Persona Af</td><td>Primera ve</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>3</td><td>RICARDO I</td><td>37</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>RODRIGO</td><td>37</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>4</td><td>SAN JUAN</td><td>54</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>MARIA ALI</td><td>59</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>5</td><td>JOSE GUANI</td><td>55</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>LUIS FERNA</td><td>27</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>6</td><td>THALIA PE</td><td>51</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>BLANCA A.</td><td>38</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>7</td><td>JOSE LAUR</td><td>61</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>Persona Af</td><td>Primera ve</td><td>CARLOS HI</td><td>79</td><td>Hombre</td><td>Persona Af</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>8</td><td>MARIA TU</td><td>81</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Reelección</td><td>VICTORIA</td><td>37</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>9</td><td>GLADYS AI</td><td>55</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>ANGELICA</td><td>27</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>10</td><td>ILAS JOSE</td><td>32</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>IVAN TERF</td><td>27</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>11</td><td>ALMA PAT</td><td>40</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>MARIA FEI</td><td>30</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>12</td><td>CÉSAR ERD</td><td>41</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>JUAN FERF</td><td>23</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>13</td><td>BLANCA IS</td><td>55</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>CYNTHIA Y</td><td>39</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>14</td><td>CARLOS HI</td><td>65</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>LUIS FELIP</td><td>28</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>15</td><td>MONICA G</td><td>34</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>ADRIANA Y</td><td>40</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>16</td><td>CARMEN I</td><td>55</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>CARMEN J</td><td>50</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRD</td></tr> <tr><td>17</td><td>ALEJANDR</td><td>53</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>LGBTTTIQ</td><td>Primera ve</td><td>KENIA LOZ</td><td>35</td><td>Mujer</td><td>Primera ve</td><td>PRD</td></tr> <tr><td>18</td><td>GABRIELA</td><td>23</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>ALONDRA</td><td>21</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRD</td></tr> <tr><td>19</td><td>BRAULIO J</td><td>23</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>EDGAR YU</td><td>23</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRD</td></tr> <tr><td>20</td><td>LINDSAY V</td><td>40</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>MARIBEL E</td><td>59</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRD</td></tr> <tr><td>21</td><td>ADRIAN GI</td><td>51</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>HECTOR A</td><td>22</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PRD</td></tr> <tr><td>22</td><td>ANTONIO</td><td>44</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>FERNANDI</td><td>55</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>23</td><td>VALERIA</td><td>31</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>LGBTTTIQ</td><td>Primera ve</td><td>ADRIANA J</td><td>30</td><td>Mujer</td><td>LGBTTTIQ</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>24</td><td>LUCIA REI</td><td>53</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>DEL JAGU</td><td>27</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>25</td><td>JOSE HE</td><td>54</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>EDGAR LIB</td><td>46</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>26</td><td>DIANA LAL</td><td>42</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>DULCE MF</td><td>40</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>27</td><td>GERARDO</td><td>34</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>ALI FONSO</td><td>52</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>28</td><td>YOLANDA</td><td>54</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>ALMA DEL</td><td>55</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>29</td><td>GERARDO</td><td>62</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>TERESA EL</td><td>36</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>30</td><td>JUANA MF</td><td>49</td><td>Coahuila</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>KARINA RJ</td><td>43</td><td>Mujer</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PT</td></tr> <tr><td>31</td><td>JORGE AFI</td><td>49</td><td>Coahuila</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>ALEJANDR</td><td>37</td><td>Hombre</td><td>No</td><td>Primera ve</td><td>PVEM</td></tr> </tbody> </table>	Propietari	Cargo	Edad	Estado	Sexo	Acción Afili	Tipo cand.	Suplente	Edad	Sexo	Acción afili	Tipo cand.	Partido	1	THEODORI	47	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	ISALIA BEI	53	Mujer	No	Primera ve	PAN	2	ESTHER GI	71	Coahuila	Mujer	Persona Af	Primera ve	ATALA CDI	79	Mujer	Persona Af	Primera ve	PAN	3	RICARDO I	37	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	RODRIGO	37	Hombre	No	Primera ve	PAN	4	SAN JUAN	54	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	MARIA ALI	59	Mujer	No	Primera ve	PAN	5	JOSE GUANI	55	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	LUIS FERNA	27	Hombre	No	Primera ve	PAN	6	THALIA PE	51	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	BLANCA A.	38	Mujer	No	Primera ve	PAN	7	JOSE LAUR	61	Coahuila	Hombre	Persona Af	Primera ve	CARLOS HI	79	Hombre	Persona Af	Primera ve	PRI	8	MARIA TU	81	Coahuila	Mujer	No	Reelección	VICTORIA	37	Mujer	No	Primera ve	PRI	9	GLADYS AI	55	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	ANGELICA	27	Mujer	No	Primera ve	PRI	10	ILAS JOSE	32	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	IVAN TERF	27	Hombre	No	Primera ve	PRI	11	ALMA PAT	40	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	MARIA FEI	30	Mujer	No	Primera ve	PRI	12	CÉSAR ERD	41	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	JUAN FERF	23	Hombre	No	Primera ve	PRI	13	BLANCA IS	55	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	CYNTHIA Y	39	Mujer	No	Primera ve	PRI	14	CARLOS HI	65	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	LUIS FELIP	28	Hombre	No	Primera ve	PRI	15	MONICA G	34	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	ADRIANA Y	40	Mujer	No	Primera ve	PRI	16	CARMEN I	55	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	CARMEN J	50	Mujer	No	Primera ve	PRD	17	ALEJANDR	53	Coahuila	Hombre	LGBTTTIQ	Primera ve	KENIA LOZ	35	Mujer	Primera ve	PRD	18	GABRIELA	23	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	ALONDRA	21	Mujer	No	Primera ve	PRD	19	BRAULIO J	23	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	EDGAR YU	23	Hombre	No	Primera ve	PRD	20	LINDSAY V	40	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	MARIBEL E	59	Mujer	No	Primera ve	PRD	21	ADRIAN GI	51	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	HECTOR A	22	Hombre	No	Primera ve	PRD	22	ANTONIO	44	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	FERNANDI	55	Hombre	No	Primera ve	PT	23	VALERIA	31	Coahuila	Mujer	LGBTTTIQ	Primera ve	ADRIANA J	30	Mujer	LGBTTTIQ	Primera ve	PT	24	LUCIA REI	53	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	DEL JAGU	27	Mujer	No	Primera ve	PT	25	JOSE HE	54	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	EDGAR LIB	46	Hombre	No	Primera ve	PT	26	DIANA LAL	42	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	DULCE MF	40	Mujer	No	Primera ve	PT	27	GERARDO	34	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	ALI FONSO	52	Hombre	No	Primera ve	PT	28	YOLANDA	54	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	ALMA DEL	55	Mujer	No	Primera ve	PT	29	GERARDO	62	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	TERESA EL	36	Mujer	No	Primera ve	PT	30	JUANA MF	49	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	KARINA RJ	43	Mujer	No	Primera ve	PT	31	JORGE AFI	49	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	ALEJANDR	37	Hombre	No	Primera ve	PVEM			
Propietari	Cargo	Edad	Estado	Sexo	Acción Afili	Tipo cand.	Suplente	Edad	Sexo	Acción afili	Tipo cand.	Partido																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	THEODORI	47	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	ISALIA BEI	53	Mujer	No	Primera ve	PAN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
2	ESTHER GI	71	Coahuila	Mujer	Persona Af	Primera ve	ATALA CDI	79	Mujer	Persona Af	Primera ve	PAN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
3	RICARDO I	37	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	RODRIGO	37	Hombre	No	Primera ve	PAN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
4	SAN JUAN	54	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	MARIA ALI	59	Mujer	No	Primera ve	PAN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
5	JOSE GUANI	55	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	LUIS FERNA	27	Hombre	No	Primera ve	PAN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
6	THALIA PE	51	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	BLANCA A.	38	Mujer	No	Primera ve	PAN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
7	JOSE LAUR	61	Coahuila	Hombre	Persona Af	Primera ve	CARLOS HI	79	Hombre	Persona Af	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
8	MARIA TU	81	Coahuila	Mujer	No	Reelección	VICTORIA	37	Mujer	No	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
9	GLADYS AI	55	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	ANGELICA	27	Mujer	No	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
10	ILAS JOSE	32	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	IVAN TERF	27	Hombre	No	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
11	ALMA PAT	40	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	MARIA FEI	30	Mujer	No	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
12	CÉSAR ERD	41	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	JUAN FERF	23	Hombre	No	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
13	BLANCA IS	55	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	CYNTHIA Y	39	Mujer	No	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
14	CARLOS HI	65	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	LUIS FELIP	28	Hombre	No	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
15	MONICA G	34	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	ADRIANA Y	40	Mujer	No	Primera ve	PRI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
16	CARMEN I	55	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	CARMEN J	50	Mujer	No	Primera ve	PRD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
17	ALEJANDR	53	Coahuila	Hombre	LGBTTTIQ	Primera ve	KENIA LOZ	35	Mujer	Primera ve	PRD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
18	GABRIELA	23	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	ALONDRA	21	Mujer	No	Primera ve	PRD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
19	BRAULIO J	23	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	EDGAR YU	23	Hombre	No	Primera ve	PRD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
20	LINDSAY V	40	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	MARIBEL E	59	Mujer	No	Primera ve	PRD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
21	ADRIAN GI	51	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	HECTOR A	22	Hombre	No	Primera ve	PRD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
22	ANTONIO	44	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	FERNANDI	55	Hombre	No	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
23	VALERIA	31	Coahuila	Mujer	LGBTTTIQ	Primera ve	ADRIANA J	30	Mujer	LGBTTTIQ	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
24	LUCIA REI	53	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	DEL JAGU	27	Mujer	No	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
25	JOSE HE	54	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	EDGAR LIB	46	Hombre	No	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
26	DIANA LAL	42	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	DULCE MF	40	Mujer	No	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
27	GERARDO	34	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	ALI FONSO	52	Hombre	No	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
28	YOLANDA	54	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	ALMA DEL	55	Mujer	No	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
29	GERARDO	62	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	TERESA EL	36	Mujer	No	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
30	JUANA MF	49	Coahuila	Mujer	No	Primera ve	KARINA RJ	43	Mujer	No	Primera ve	PT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
31	JORGE AFI	49	Coahuila	Hombre	No	Primera ve	ALEJANDR	37	Hombre	No	Primera ve	PVEM																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

d) Oportunidad de la información

Con fecha 4 de abril de 2023, el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles desarrollado por el OPL de Coahuila entró en operación, permitiendo así, desde el inicio de las campañas electorales la difusión de la información básica de las candidaturas y conforme avanzaron la correspondiente a la información curricular.

En resumen, de los 19 componentes, funcionalidades y contenidos evaluados por el personal de la UTTPDP, el OPL cumplió con 12 de 19 es decir, obtuvo un 63% de cumplimiento.

7.1.1. Áreas de oportunidad identificados en el desarrollo del OPL

Durante la fase de desarrollo del Sistema del OPL de Coahuila el Instituto proporcionó asesoría técnica relativa a la implementación del Sistema, de conformidad con el artículo 10 de los Lineamientos y se identificaron áreas de oportunidad para mejorar la experiencia de los usuarios, con la finalidad de que los elementos visuales integraran lo estético y lo funcional y ofrecer un producto eficiente y eficaz. El Organismo atendió las siguientes:

- Reducir el tamaño del banner principal del sistema, toda vez que abarcaba gran parte del campo visual del usuario.
- Eliminar la etiqueta “No hay datos disponibles en la tabla” que se mostraba por default, aún sin elegir algún parámetro de búsqueda.
- Reducir el tamaño o suprimir de forma definitiva el mapa denominado “*Distritos locales electorales del estado de Coahuila de Zaragoza 2023*”, toda vez que saturaba la pantalla del usuario, además de reducir el espacio para conocer los resultados de las búsquedas. El OPL decidió solo reducir el tamaño.
- Corregir errores de despliegue, por ejemplo: cuando el usuario consultaba una síntesis curricular y al dar clic en el botón “Regresar” en su navegador web, el sistema lo retornaba a la pantalla de resultados, misma que reiniciaba la búsqueda de datos.
- Corrección de errores ortográficos.
- Corrección de etiquetas de archivos descargables.
- Corrección en el despliegue de fotografías, la cuales se mostraban pendientes de publicar.
- Suprimir en la barra principal de navegación las opciones “Búsquedas” e “Información adicional”, toda vez que ésta se mostraba al pie de la página principal como elementos estáticos, lo cual incidía en redundancia en las opciones navegables.

Si bien las citadas áreas de oportunidad fueron atendidas, por tratarse de ajustes de forma, es importante señalar que el OPL de Coahuila no cumplió con todo lo señalado en la normatividad, ya que no publicó la totalidad de los cuestionarios curriculares, conforme al artículo 16 inciso c) de los Lineamientos y el acuerdo INE/CG616/2022. Derivado de una revisión que se realizó una vez que el desarrollo se encontraba disponible al público, se pudo constatar que el despliegue del Sistema del OPL, para el caso de las candidaturas a una Diputación Local electas por el principio de representación proporcional, solo brinda a la ciudadanía un listado de información con datos de la persona propietaria y suplente como: cargo por el que contendió, edad, estado, sexo, acción afirmativa, tipo candidatura (número de veces que ha contendido), sin la presencia de la información curricular y de identidad.

También se observó que el despliegue de información curricular por el principio de Mayoría Relativa solamente se visualizó para las personas candidatas propietarias, omitiendo las de las personas que se registraron como suplentes, cuando el INE para sus desarrollos realiza la publicación de la información de ambas figuras.

El INE, a través de la UTTYDPD, envió diversas comunicaciones al OPL de Coahuila, con fechas 24 de noviembre de 2022, 20 y 23 de enero, 3 y 21 de febrero de 2023, en las cuales proporcionó

seguimiento y acompañamiento mediante recomendaciones para que el mismo se acercara a lo implementado por el INE en los Procesos Electorales Federales, el cual despliega toda la información curricular y de identidad de todas las candidaturas: por cargo de elección, por principio de elección (mayoría relativa y representación proporcional para los cargos de Diputaciones) y candidaturas propietarias suplentes.

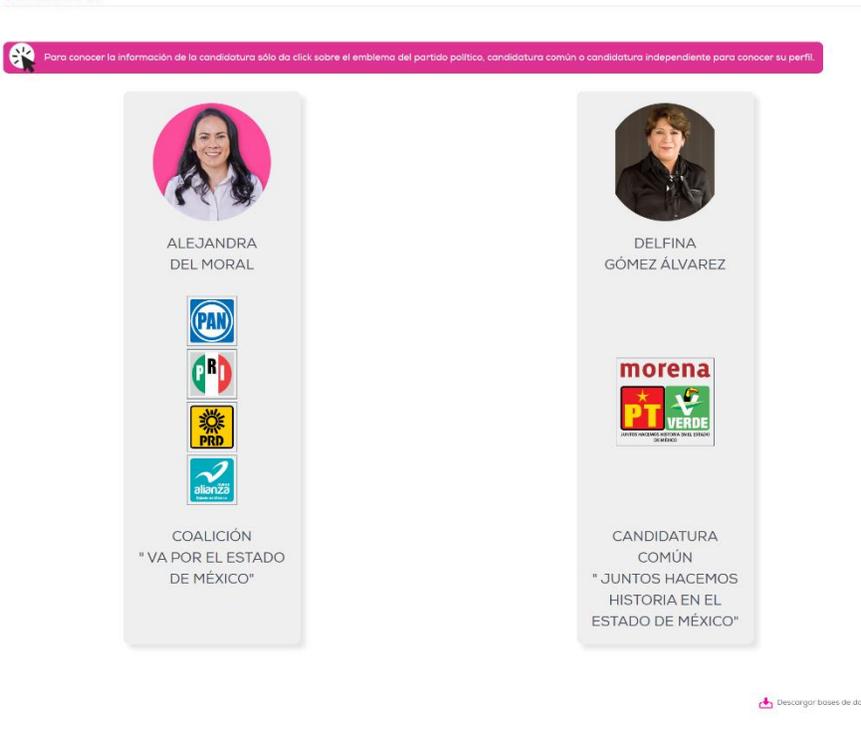
Derivado de lo anterior, para futuras ediciones de este Sistema, se deberán tener presente las siguientes consideraciones:

- Publicar los datos curriculares de todas las candidaturas, incluyendo las personas suplentes y tomando en cuenta ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional)
- Colocar -en un lugar visible- el número de visitas que recibe el sitio y obtener este dato a través de servicios certificados, como *Google Analytics*.
- Evitar el uso de imágenes demasiado grandes que sean invasivas.
- Colocar los filtros de búsqueda conforme el Sistema implementado por el INE en el ámbito federal, sobre todo cuando sea una elección con múltiples candidaturas.
- Tomar en cuenta el uso de una capa de accesibilidad, en la medida en que la entidad federativa cuente con los recursos para tal finalidad.
- Difundir la información básica de las candidaturas, como son: cargos a elegir, nombre de las personas candidatas propietaria y suplente y actor político desde el inicio de las campañas electorales, en tanto los actores políticos realizan la captura de la información curricular y de identidad.
- Difundir el Sistema a través de medios institucionales y campañas de difusión para que la ciudadanía conozca desde el inicio de las campañas electorales la información básica de las candidaturas en contienda.

7.2. OPL Estado de México (<https://registro.ieem.org.mx/ieemConoceles2023/>)

Para el caso del Estado de México, la UTyPDP observó y analizó 14 componentes, funcionalidades y contenidos en el desarrollo del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles del Estado de México, en cumplimiento al Reglamento de Elecciones:

a) Componentes disponibles

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Variables para consulta de información/ Elementos para la realizar la consulta de datos/ Despliegue de los resultados en las búsquedas				
1	Actor Político	✓		<p>Es pertinente señalar que al tratarse de solo dos personas candidatas que contienden a la Gubernatura, el OPL privilegio la consulta de la información con una interfaz donde se despliegan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía • Emblemas de los actores políticos • Nombre del actor político <p>Con base a lo anterior, este componente fue ausente, no sin antes precisar que por las razones antes expuesta, su ausencia facilitó la consulta de la información.</p>
2	Cargo			
3	Grado académico			
4	Rango de edad			
5	Sexo			
6	Botón "Consultar"			
7	Botón "Limpiar"			
8	Resultados			
<p style="text-align: center; color: #e91e63;">Candidaturas</p> 				

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Consulta de información curricular de las personas candidatas				
9	Información curricular de las candidaturas	✓		<p>El sistema despliega la siguiente información de las personas candidatas:</p> <p>Gubernatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos generales <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre completo ○ Fotografía ○ Emblemas del actor político ○ Nombre del actor político ○ Proceso Electoral ○ Cargo en contienda ○ Entidad federativa ○ Sexo ○ Edad ○ Dirección de casa de campaña ○ Teléfono público ○ Página web ○ Correo electrónico público ○ Redes sociales ○ Autoadscripción a una de las dimensiones en materia de identidad • Información curricular <ul style="list-style-type: none"> ○ Grado máximo de estudios ○ Otra formación académica ○ Historia profesional y/o laboral ○ Trayectoria política y/o de participación social ○ ¿Por qué quiero ocupar un cargo público? ○ ¿Cuáles son mis dos principales propuestas? ○ Propuesta en materia de género o en su caso, del grupo en situación de discriminación que representa

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	

Consulta de información curricular de las personas candidatas



Conoceles
 14 JUNIO 2023

ALEJANDRA DEL MORAL
 CARRERA: INGENIERA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

GRADO MÁGIMO DE ESTUDIOS
 INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

OTRAS FORMACIONES ACADÉMICAS
 LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

HISTORIA PROFESIONAL Y/O LABORAL
 INGENIERA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN - EMPRESA PRIVADA

TRANSICIÓN PÚBLICA Y/O PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ORGANIZACIONES CIUDADANAS O DE LA SOCIEDAD CIVIL
 PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

¿POR QUÉ QUIERO OCUPAR UN CARGO PÚBLICO?
 Quiero contribuir al desarrollo de mi comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

¿CUALES SON MIS DOS PRINCIPALES PROYECTOS?
 1. Mejorar la infraestructura de transporte público.
 2. Promover la educación digital en zonas rurales.

PROPOSTA EN MATERIA DE GÉNERO O, EN SU CASO, DEL GRUPO DE DISCAPACIDAD QUE REPRESENTO
 Promover la equidad de género en el ámbito laboral y comunitario.



Conoceles
 14 JUNIO 2023

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
 CARRERA: INGENIERA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

GRADO MÁGIMO DE ESTUDIOS
 INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

OTRAS FORMACIONES ACADÉMICAS
 LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

HISTORIA PROFESIONAL Y/O LABORAL
 INGENIERA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN - EMPRESA PRIVADA

TRANSICIÓN PÚBLICA Y/O PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ORGANIZACIONES CIUDADANAS O DE LA SOCIEDAD CIVIL
 PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

¿POR QUÉ QUIERO OCUPAR UN CARGO PÚBLICO?
 Quiero contribuir al desarrollo de mi comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

¿CUALES SON MIS DOS PRINCIPALES PROYECTOS?
 1. Mejorar la infraestructura de transporte público.
 2. Promover la educación digital en zonas rurales.

PROPOSTA EN MATERIA DE GÉNERO O, EN SU CASO, DEL GRUPO DE DISCAPACIDAD QUE REPRESENTO
 Promover la equidad de género en el ámbito laboral y comunitario.

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Opciones de descarga de datos				
10	Ficha descargable (PDF)	✓		El desarrollo permite obtener la versión en formato PDF de la síntesis curricular de las personas candidatas.
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"> <p>! La información es proporcionada por las personas candidatas a la Gobernatura del Estado de México, por lo que su contenido es responsabilidad de los actores políticos. El Instituto Electoral del Estado de México únicamente apoya para su difusión.</p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;"> <p>ALEJANDRA DEL MORAL</p>  <p>COALICIÓN VA POR EL ESTADO DE MÉXICO</p> </div> <div style="text-align: right;">  Descargar Documento </div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  REGRESAR </div> </div>				
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"> <p>! La información es proporcionada por las personas candidatas a la Gobernatura del Estado de México, por lo que su contenido es responsabilidad de los actores políticos. El Instituto Electoral del Estado de México únicamente apoya para su difusión.</p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;"> <p>DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ</p>  <p>CANDIDATURA COMÚN JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO</p> </div> <div style="text-align: right;">  Descargar Documento </div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  REGRESAR </div> </div>				

No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Opciones de descarga de datos				
11	Descarga de base de datos	✓		El desarrollo permite obtener la base de datos con los registros capturados por las personas candidatas en formato xlsx.
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; height: 150px;"> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  Descargar bases de datos </div> </div>				

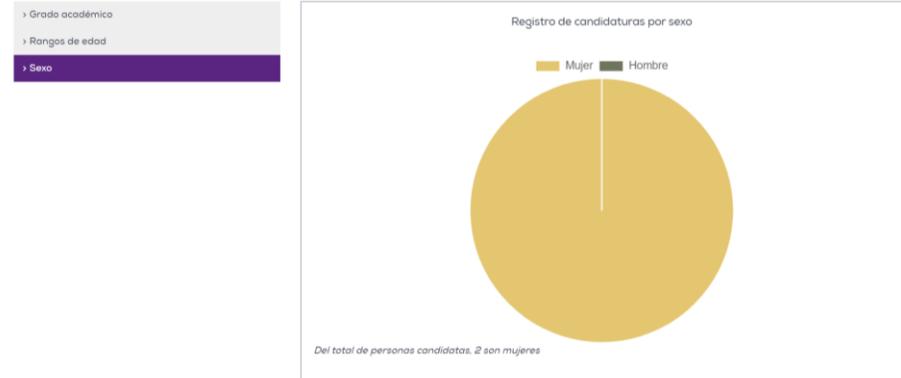
No.	Componentes	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Visitas al Sistema				
12	Datos de visitas al Sistema	✓		El desarrollo muestra el número de visitas recibidas. Sin embargo el componente implementado solo acumula las visitas a través de un contador dinámico que se actualizada en cada visita y/o al refrescar la página del navegador, numeraria que no permite conocer, entre otros datos como: procedencia, tecnología empleada para la consulta, tiempo en la navegación, etc. Los datos antes indicados pueden ser obtenidos si se opta por la implementación del código de seguimiento de Google Analytics, herramienta de uso gratuito para la medición de los hábitos de navegación de los usuarios.
				

Es pertinente precisar que el OPL, conforme al párrafo 3 del artículo 4 de los Lineamientos, realizó el desarrollo obviando una interfaz de consulta de datos, toda vez que la cantidad de candidaturas contendientes permite la viabilidad de brindar a los usuarios una pantalla con los resultados de la información del sistema, disminuyendo así, la cantidad de clic para llegar al contenido.

b) Funcionalidades

Por cuanto hace a las funcionalidades se observó lo siguiente:

No.	Funcionalidad	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
1	Consulta estadística	✓		El desarrollo permite la consulta estadística por grado académico, rangos de edad y sexo. Es importante precisar que al tratarse de solo dos personas candidatas mujeres, la gráfica sexo muestra datos con una sola de las dimensiones (mujer / hombre).

No.	Funcionalidad	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
				

c) Contenidos

No.	Contenido	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
1	Información curricular de las candidaturas	✓		El desarrollo despliega la información curricular de las dos personas candidatas contendientes.
				

d) Oportunidad de la información

Con fechas 13 y 14 de abril de 2023, las personas candidatas capturaron su información curricular, por lo fueron difundidos ambos hasta el 14 de abril, aun y cuando las campañas iniciaron 11 días antes. Esta situación hizo que la información perdiera oportunidad en cuanto a la difusión de los nombres de las personas candidatas.

En resumen, de los 14 componentes, funcionalidades y contenidos evaluados por el personal de la UTTYPDP, el OPL cumplió con 6 de 14, es decir, obtuvo un 42% de cumplimiento. **No obstante, es importante señalar que, al tratarse de solo 2 candidaturas, el OPL determinó no desarrollar una interfaz de búsqueda y resultados, lo que facilitó la consulta de la información a la ciudadanía. Considerando esta particularidad de la elección en el Estado de México (solo dos personas candidatas), el OPL obtendría un cumplimiento del 100%.**

7.2.1. Áreas de oportunidad identificados en el desarrollo del OPL

Durante la fase de desarrollo del Sistema del OPL del Estado de México se identificaron las siguientes áreas de oportunidad para mejorar la experiencia de los usuarios:

- Publicar los datos curriculares de todas las candidaturas, incluyendo las personas suplentes y tomando en cuenta ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional).
- Medir el número de visitas que recibe el Sistema a través de servicios certificados, como *Google Analytics*.
- En futuros Procesos Electorales Ordinarios, el OPL deberá desarrollar una interfaz para la consulta de los datos, considerando el volumen de candidaturas en contienda.
- Difundir la información básica de las candidaturas, como son: cargos a elegir, nombre de las personas candidatas, propietaria y suplente, y actor político desde el inicio de las campañas electorales, en tanto los actores políticos realizan la captura de la información curricular y de identidad.
- Difundir el Sistema a través de medios institucionales y campañas de difusión para que la ciudadanía conozca desde el inicio de las campañas electorales la información básica de las candidaturas en contienda.
- Evitar el uso de imágenes demasiado grandes que sean invasivas.
- Colocar los filtros de búsqueda conforme el Sistema implementado por el INE en el ámbito federal, sobre todo cuando sea una elección con múltiples candidaturas.
- Tomar en cuenta el uso de una capa de accesibilidad, en la medida en que la entidad federativa cuente con los recursos para tal finalidad.